

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7310 *Resolución de 16 de junio de 2020, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería del Cuero.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2019 (publicado en el BOE núm. 185 del 3 de agosto, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2019),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería del Cuero por la Universitat de Lleida.

Lleida, 16 de junio de 2020.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería del Cuero por la Universitat de Lleida

Universitat de Lleida.

Centro: Escuela Politécnica Superior.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería del Cuero por la Universitat de Lleida.

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de implantación: 2018-2019.

Resumen de créditos por tipología:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	60
Optativas (OP).	15
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	15
Créditos totales.	90

Resumen del plan de estudios:

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Módulo de Innovación de Procesos de Fabricación del Cuero.	27	OB	Anual / semestral.
Módulo de Tecnologías Industriales.	33	OB	Anual / semestral.
Módulo de Formación Optativa.	15	OP	Semestral.
Módulo de Trabajo de Fin de Máster.	15	TFM	Semestral.

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas que se revisarán anualmente en función de las necesidades formativas.